



Universidad
de Alcalá



Centro Universitario
Cardenal Cisneros

Intervención y Tratamiento Psicológico II

**Grado en Psicología
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2018/19
4º curso – Primer Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Intervención y Tratamiento Psicológico II
Código:	562030
Titulación en la que se imparte:	Grado en Psicología
Departamento y Área de Conocimiento:	Departamento de Educación/Psicología
Carácter:	Obligatorio
Créditos ECTS:	6 ECTS
Curso y cuatrimestre:	Cuarto Curso. Primer cuatrimestre
Profesorado:	José Antonio Molina del Peral
Horario de Tutoría:	
Número de despacho	29
Correo electrónico	Joseantonio.molina@cardenalcisneros.es
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

El objetivo fundamental de la asignatura Intervención y Tratamiento Psicológico es que el estudiante conozca los principios de la modificación conductual y los modelos terapéuticos y estrategias basadas en los modelos cognitivo-conductuales.

Prerrequisitos y Recomendaciones

No se han descrito requisitos previos imprescindibles, pero para un adecuado seguimiento y aprovechamiento de la asignatura, se recomienda poseer conocimientos básicos de Internet y de inglés, búsqueda de documentación en base de datos como PsycInfo, un nivel de B2 de castellano. Así mismo, se recomienda haber cursado antes las siguientes asignaturas: Psicología del ciclo vital I y II, Evaluación Psicológica I y II, Psicología de la Personalidad, Psicopatología e Intervención y Tratamiento Psicológico I.

Resumen

Asignatura de carácter obligatorio con 6 créditos ECTS. Se imparte, en castellano, en el segundo curso, 1er cuatrimestre del Grado en Psicología.

Competencia en lengua castellana necesaria para un correcto seguimiento: B2

SUBJECT DESCRIPTION

This compulsory subject is taken in the 1st semester of the 4th academic year of the Psychology Degree programme. In this subject, students will learn about This subject is taught in Spanish. Students must have at least a B2 level of Spanish to take this course.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

CG2	Demostrar que saben aplicar los conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogo a un nivel general y no especializado.
CG4	Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas:

CE7	Conocer y comprender distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos de la Psicología.
CE8	Conocer y comprender distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.
CE9	Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida , a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.
CE11	Ser capaz de establecer las metas u objetivos de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiéndolos y negociándolos en función de las necesidades y demandas de los destinatarios y afectados. También elaborar el plan y las técnicas de intervención y evaluar sus resultados.
CE16	Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	TEMAS	Total de clases, créditos u horas		
		Teoría	Práctica	Seminario
INTRODUCCIÓN A LA MODIFICACIÓN DE CONDUCTA.	Tema 1. Objetivos de la modificación de conducta.	1		
	Tema 2. Desarrollo histórico de la modificación de conducta.	4		
	Tema 3. Dilemas éticos: aspectos deontológicos	1		1
EVALUACIÓN Y ANÁLISIS FUNCIONAL	Tema 4. Entrevista conductual		2	

TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN MODIFICACION DE CONDUCTA.	Tema 5. Técnicas para el control de la activación.	2	2	2
	Tema 6. Desensibilización sistemática.	4	2	
	Tema 7. Reestructuración cognitiva.	4	2	
	Tema 8. Técnicas de exposición.	2		
	Tema 9. Técnicas aversivas.	2	1	
	Tema 10. Organización de contingencias.	2		
	Tema 11. Técnicas de autocontrol.	2		
	Tema 12. Técnicas de modelado.	2		
	Tema 13. Técnicas de biofeedback.	1		
	Tema 14. Control del diálogo interno y autoinstrucciones.	2		
	Tema 15. Técnicas de solución de problemas.	1		
PRESENTACIÓN DE CASOS	Tema 16. Evaluación, devolución y estrategias de intervención.		6	

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

Modalidades organizativas:

Las clases, con una asignación de 1/3 de los créditos ECTS, se distribuirán a lo largo del cuatrimestre en tres modalidades organizativas: clases teórico-prácticas, prácticas y seminario.

- ✓ **Clases teóricas.** Se seguirá una metodología múltiple. Parte de los contenidos teóricos serán proporcionados y/o expuestos por el profesor y otros serán buscados o elaborados por los estudiantes. Cuando el profesor lo requiera, los estudiantes deben haber leído el tema con anterioridad a la clase y su contenido será comentado, debatido o aclarado en ella. En algunas sesiones se podrá seguir la metodología del aprendizaje cooperativo. Se incluyen también en las clases teóricas las actividades auto-formativas de contenido teórico.
- ✓ **Clases prácticas.** Se realizarán actividades prácticas individuales y/o en equipo guiadas por el profesor. Dichas actividades podrán incluir estudio de casos, problemas prácticos, análisis y discusión de información documental y/o audiovisual (artículos, videos, documentales científicos), así como la realización de trabajos académicos y de investigación y su exposición al grupo. Además, en las clases prácticas se darán pautas para dirigir y guiar el trabajo autónomo individual y grupal de los estudiantes.
- ✓ **Seminarios.** Clase o encuentro didáctico donde el profesor interactúa con los alumnos en trabajos realizados en común para difundir conocimientos o desarrollar investigaciones; conjunto de reuniones especializadas que intentan desarrollar un estudio más profundo sobre una determinada materia.

El trabajo autónomo tiene una asignación de 2/3 de los créditos ECTS de la asignatura (102 horas). Para alcanzar el éxito en la asignatura, es fundamental que el alumno dedique este tiempo a trabajar en la materia. Incluye:

- Realización de actividades o tareas, dirigidas en las clases presenciales, para entregar al profesor o exponer en clase.
- Preparación y realización de trabajos.
- Estudio personal.
- Preparación de exámenes.

El/la profesor/a tendrá un horario de tutorías en las que ofrecerá una atención personalizada de ayuda a los estudiantes, donde les atenderá, facilitará y orientará en su proceso formativo.

4.1. Distribución de créditos

Número de horas totales: 150	
Número de horas presenciales: 48 h	30 horas de clases teóricas 15 horas prácticas 3 horas de seminario
Número de horas de trabajo propio del estudiante: 102 h	102 de trabajo autónomo

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Métodos de enseñanza-aprendizaje:

En las clases se utilizará una metodología activa y participativa por parte del estudiante.

Se incluirá la lectura de libros y artículos académicos como parte fundamental del aprendizaje.

Algunas de las sesiones de aprendizaje de esta asignatura pueden desarrollarse de forma interdisciplinar con otras asignaturas pertenecientes al plan de estudios del cuatrimestre.

Materiales y recursos

Para el desarrollo de la asignatura no se utilizará un único manual, sino que se hará uso de diversos materiales de apoyo y recursos para desarrollar los diferentes temas y realizar las actividades prácticas: documentación proporcionada por el profesor, artículos de revistas científicas, documentos audiovisuales, capítulos de libros de contenido teórico y práctico, instrumentos de evaluación, supuestos y casos prácticos.

Se utilizará la plataforma de la comunidad virtual del centro universitario como herramienta para que el alumno tenga acceso rápido y eficaz a los materiales necesarios para el desarrollo de la asignatura.

5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación

Criterios de evaluación:

Para esta asignatura se establecen una serie de resultados de aprendizaje, como indicadores de la consecución de las competencias, que son los siguientes:

El estudiante:

- Conoce las características y principios de la modificación de conducta y del modelo cognitivo-conductual.
- Conoce las estrategias y/o técnicas de intervención de estos modelos.
- Es capaz de aplicar estrategias y métodos básicos de intervención sobre los destinatarios.
- Dispone de las habilidades básicas para promover la salud y la calidad de vida a través de los métodos propios de la profesión. Conoce las obligaciones deontológicas asociadas a la profesión.
- Es capaz de comunicar eficazmente los resultados de la evaluación e intervención de los diferentes ámbitos de intervención.
- Comprende y analiza textos de la materia en lengua inglesa y los utiliza en sus producciones.

Criterios de calificación:

Criterios	%
Conoce las características y principios de la modificación de conducta y del modelo cognitivo-conductual.	35
Conoce las estrategias y/o técnicas de intervención de estos modelos.	30
Es capaz de aplicar estrategias y métodos básicos de intervención sobre los destinatarios.	20
Dispone de las habilidades básicas para promover la salud y la calidad de vida a través de los métodos propios de la profesión. Conoce las obligaciones deontológicas asociadas a la profesión.	5
Es capaz de comunicar eficazmente los resultados de la evaluación e intervención de los diferentes ámbitos de intervención.	5
Comprende y analiza textos de la materia en lengua inglesa y los utiliza en sus producciones.	5
TOTAL	100

Procedimiento de evaluación:

El sistema de evaluación a seguir está basado en la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá**. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

1. Esta asignatura tiene **dos convocatorias**: una **ordinaria**, en el mes de **enero**, y una **extraordinaria**, en el mes de **junio**.
2. La **convocatoria ordinaria** se desarrollará bajo la **modalidad de evaluación continua**.

3. Si algún estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá **solicitar la evaluación final** por escrito al profesor de la asignatura. La solicitud se presentará en las dos primeras semanas de clase, la resolverá la dirección de la Escuela y podrá ser aceptada o no.
4. La **convocatoria extraordinaria** está prevista para los estudiantes que no se presenten o no superen la convocatoria ordinaria.
5. Las características de la evaluación continua y final para esta asignatura están recogidas en esta guía docente.
6. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse este documento:
<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/galerias/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

Requisitos para la **evaluación continua** en convocatoria ordinaria:

- Realizar y entregar en fecha las actividades y trabajos encomendados, teniendo en cuenta que para algunas de ellas es imprescindible la asistencia a clase (por ejemplo, prácticas y seminarios).
- Participar de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Si el estudiante no cumple estos requisitos, no podrá presentarse al examen y se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria. En el acta aparecerá la calificación de No Presentado, y podrá presentarse en la convocatoria Extraordinaria. Para ello tendrá que hablar con el profesor de la asignatura.

Para superar la asignatura es imprescindible que el estudiante demuestre haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía a través de los distintos instrumentos establecidos para su medida, es decir, requiere aprobar cada una de las herramientas de evaluación utilizadas.

Los exámenes se consideran una evidencia superada a partir de la calificación de 5 sobre 10. La nota media del resto de evidencias (prácticas, seminarios, y actividades teóricas, también debe demostrar haber superado así mismo un 50% de los conocimientos).

El estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en la misma como requisito imprescindible, tanto en el proceso de evaluación continua como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

A continuación se detallan los **requisitos de asistencia**:

- Se considerará que el estudiante no ha cumplido estos requisitos si falta sin justificar a más de una hora de las tres horas de seminario, o bien si deja más de una práctica sin entregar sin justificación.
- Si las faltas son justificadas (se considera justificada los motivos de causa mayor, como enfermedad con justificante médico, accidente, problema familiar grave, etc.), el alumno puede superar el máximo de faltas sin perder el derecho a la evaluación continua, pero no significa que el profesor deba recuperárselas de algún modo ni recogerlas fuera de plazo.

Tabla de Evaluación Continua

Criterios de evaluación	Herramientas				%
	Seminario	Actividades prácticas	Actividades teóricas	Examen final	
Conoce las características y principios de la modificación de conducta y del modelo cognitivo-conductual.	X	X	X	X	35 %
Conoce las estrategias y/o técnicas de intervención de estos modelos.	X	X	X	X	30 %
Es capaz de aplicar estrategias y métodos básicos de intervención sobre los destinatarios.		X		X	20 %
Dispone de las habilidades básicas para promover la salud y la calidad de vida a través de los métodos propios de la profesión. Conoce las obligaciones deontológicas asociadas a la profesión.	X	X	X	X	5 %
Es capaz de comunicar eficazmente los resultados de la evaluación e intervención de los diferentes ámbitos de intervención.	X	X	X	X	5 %
Comprende y analiza textos de la materia en lengua inglesa y los utiliza en sus producciones.	X	X	X	X	5 %
TOTAL	10%	25%	25%	40%	

Tabla de Evaluación Final (Convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria)

Criterios de evaluación	Herramientas		%
	Actividades prácticas	Examen final	
Conoce las características y principios de la modificación de conducta y del modelo cognitivo-conductual.	X	X	35 %
Conoce las estrategias y/o técnicas de intervención de estos modelos.	X	X	30 %
Es capaz de aplicar estrategias y métodos básicos de intervención sobre los destinatarios.	X	X	20 %
Dispone de las habilidades básicas para promover la salud y la calidad de vida a través de los métodos propios de la profesión. Conoce las obligaciones deontológicas asociadas a la profesión.	X	X	5 %
Es capaz de comunicar eficazmente los resultados de la evaluación e intervención de los diferentes ámbitos de intervención.	X	X	5 %
Comprende y analiza textos de la materia en lengua inglesa y los utiliza en sus producciones.	X	X	5 %
TOTAL	20%	80%	

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

Asociación Americana de Psiquiatría (2013). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (5ª ed.). Arlington, VA: American Psychiatric Publishing.

Barraca, J. (2014). *Técnicas de modificación de conductas: una guía para su puesta en práctica*. Síntesis: Madrid

Crespo, M. y Larroy, C. (1998). *Técnicas de modificación de conducta. Guía práctica y ejercicios*. Madrid: Dikinson.

Espada, J.P., Olivares, J. y Méndez, F.X. (2005). *Terapia Psicológica. Casos prácticos*. Madrid: Pirámide

Kazdin, A. E. (1996). *Modificación de Conducta y sus aplicaciones prácticas*. México: El Manual Moderno. (Segunda Edición).

Labrador, F.J. (2008). *Técnicas de modificación de conductas*. Madrid: Pirámide.

Maciá, D., Méndez, X., y Olivares, J. (1993). *Intervención Psicológica: Programas aplicados de tratamiento*. Madrid: Pirámide.

Martin, G., Pear, J. (2010). *Behavior Modification. What it is and how to do it*. Boston: Pearson.

Méndez-Carrillo, F. X. y Maciá, D. (1995). *Modificación de conducta en niños y adolescentes*. Madrid: Pirámide.

Miltenberg, Raymond G. (2004). *Behavior Modification. Principles and Procedures*. Belmont: Thompson-Wadsworth.

Rosa, A. I.; Olivares, J. y Méndez, F. X. (2004). *Introducción a las técnicas de intervención y tratamiento psicológico*. Madrid: Pirámide.